

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1585



Fecha de ingreso: 16-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-05-2023

Folio: 2023-1585

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMA ANGELICA GRAJEDA LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-025-010-00007-00-0000

Propietario: ALMA ANGELICA GRAJEDA LOPEZ

Domicilio: CALL 14 4213 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	337.68	0.00	76.88		34,405.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	337.68	0.00	76.88		860.13
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	337.68	0.00	76.88		3,440.52
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	337.68	0.00	76.88		860.13
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,013.04	0.00	230.64		\$ 39,565.94

ESTE [REDACTED] DE INGRESOS VIGENTE.

1981 RAFAEL SUAREZ RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-05-2023 12:54:9
Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02140b5a85240cb99b58078d53f76cb35cadcc974ff102146b1893353c83aef582226fc0ffba447712cff5d